



Sección IV. Procedimientos judiciales

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

SECCIÓN 3 (ORDEN CIVIL)

18527 *Recuso de apelación (LECN) 421/2014*

RESOLUCIÓN: Sentencia nº 210 de fecha 16 de julio de 2015.

PROCEDIMIENTO: Rollo 421/14.

OFICINA JUDICIAL: Sección 3ª de la Audiencia Provincial.

PERSONA/ENTIDAD A QUIEN ES NOTIFICA: VISTA DE C'AN BARBERA S.L.

Plazo de interposición de recurso: 20 días hábiles a partir de la fecha de su notificación.

Y para que sirva el presente de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en la ciudad de Palma de Mallorca a doce de noviembre de dos mil quince.

LA SECRETARIA JUDICIAL

